

II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “ALEJO VERA”

VIÑUELAS (GUADALAJARA), 26 de agosto de 2016

La Residencia de Mayores “CAMPIÑA DE VIÑUELAS” convoca el II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “ALEJO VERA”, a celebrar en la Villa de Viñuelas (Guadalajara) el viernes 26 de agosto de 2016, con arreglo a las siguientes

BASES:

1. Podrán participar todos los artistas que lo deseen.
2. El estilo y la técnica serán libres y su temática deberá de ser la Villa de Viñuelas y entorno.
3. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra.
4. El soporte deberá de ser rígido, de color blanco y superficie lisa, y no habrá sido utilizado de antemano. Las dimensiones mínimas serán de 50 x 70 centímetros.
5. La numeración y sellado del soporte se realizará el día del concurso, entre las 9:00 y las 10:00 horas, en la Residencia de Mayores “Campaña de Viñuelas”. Solamente se admitirá un soporte por concursante.
6. A las 18:30 horas se dará por finalizado el II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “ALEJO VERA”, debiendo presentarse los concursantes al control establecido, en la propia Residencia, con su obra terminada. Allí quedará expuesta en su caballete hasta las 19:30 horas, momento en el cual se dará a conocer públicamente el fallo del jurado, cuya decisión será inapelable, y se procederá a la entrega de premios. Se podrá dejar desierto algún premio si no se alcanza la calidad mínima a juicio del jurado.
7. Dicho jurado estará compuesto por diversas personalidades de las Bellas Artes. Actuará como Presidenta del jurado la Directora de la Residencia de Mayores “Campaña de Viñuelas”, o representante en quien delegue.
8. Los premios establecidos será los siguientes:

PRIMER PREMIO:	1.000 euros.
SEGUNDO PREMIO:	600 euros.
TERCER PREMIO:	300 euros.
9. Las obras premiadas, que se firmarán después de conocido el fallo del jurado, pasarán a ser propiedad de la Residencia de Mayores “Campaña de Viñuelas”.
10. Las obras no premiadas podrán permanecer expuestas para su venta hasta las 20:30 horas.
11. La participación en este concurso presume la total aceptación de estas bases, así como la plena conformidad con las decisiones del jurado.
12. Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el jurado.
13. Información: Residencia de Mayores “CAMPIÑA DE VIÑUELAS”. C/ La Laguna, 1 – 19184 Viñuelas (Guadalajara)
Tel: 949854598 Móvil: 639991833 www.campiñadeviñuelas.es e-mail: gesprocem@gesprocem.es